

# La tutoría en el contexto escolar europeo

**Ana González-Benito**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**Recibido:** 29.11.21 – **Aceptado:** 20.12.21 – **Publicado:** mayo 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.32093/ambits.vi56.5041>

## Resumen

### La tutoría en el contexto escolar europeo

La tutoría ha sido implementada en gran diversidad de países al considerarse como un componente fundamental que contribuye a la consecución de una educación integral y personalizada, constituyéndose un elemento estratégico para la mejora de la calidad educativa. Por ello, se presenta un estudio descriptivo cuya finalidad es mostrar una panorámica general y actualizada de la situación específica de la acción tutorial y de la figura del tutor en los centros escolares en el marco europeo. Los datos han sido obtenidos directamente a partir de entrevistas a expertos del ámbito educativo y del análisis documental de estudios de organismos e instituciones sobre los sistemas de orientación y tutoría dentro del marco europeo de educación. Los resultados han permitido identificar las tendencias y políticas educativas europeas respecto a la acción tutorial como la actividad orientadora desarrollada por todo el profesorado, especialmente por el tutor.

**Palabras Clave:** Tutor, Tutoría, Orientación, Unión Europea.

## Abstract

### Tutoring in the European school context

Tutoring has been implemented in a great diversity of countries as it is considered a fundamental component that contributes to the achievement of a comprehensive and personalized education, constituting a strategic element for the improvement of educational quality. For this reason, a descriptive study is presented whose purpose is to show a general and updated overview of the specific situation of tutorial action and the figure of the tutor in schools within the European framework. The data have been obtained directly from interviews with experts in the educational field and from the documentary analysis of studies of organizations and institutions on guidance and tutoring systems within the European educational framework. The results have made it possible to identify European educational trends and policies regarding tutorial action as the guidance activity carried out by all teachers, especially by the tutor.

**Keywords:** Tutor, Tutoring, Guidance, European Union

## Introducción

Desde la Comisión Europea se reconoce el derecho de los alumnos a recibir una orientación escolar, personal y profesional que les ayude en su formación integral como

personas y les facilite la toma de decisiones en los momentos decisivos de su carrera a lo largo de la vida. En este sentido, es necesario que la tutoría, como la acción orientadora desarrollada por el profesorado, aunque de manera más específica por el tutor, esté presente en todos los niveles educativos y sea regulada normativamente.

El sistema tutorial ha sido implementado en gran diversidad de países al considerarse como un componente fundamental que contribuye a la consecución de una educación integral y, por ello, es un elemento estratégico para la mejora de la calidad educativa. Si bien, los términos que manejan las distintas instituciones educativas en el mundo son diferentes, coinciden en que la tutoría y por consiguiente, la figura del profesor-tutor, son una necesidad imprescindible hoy en día para que el estudiante cuente desde el inicio de la escolaridad hasta la terminación de su carrera, con el consejo y apoyo de un profesor debidamente preparado y que, persiga una educación individualizada para brindar atención personalizada en función de sus necesidades personales, sociales y académicas.

Desde una perspectiva internacional, podemos identificar revisiones teóricas y estudios comparativos sobre los sistemas de orientación de algunos países del contexto europeo por diferentes autores (Bisquerra, 2008; McCarthy, 2004; Repetto, 2002; Reppetto, Ballesteros y Malik, 2000; Sanz Oro, 2001,2009; Sultana y Watts, 2004; Watts, Sultana y McCarthy, 2010) y por diversos organismos e instituciones (Cedefop, 2004, 2006, 2008, 2020; Comisión Europea, 2020; Eurydice, 2002,2008; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2004). De manera más específica, se han realizado trabajos de investigación que muestran los efectos positivos de la tutoría en el rendimiento académico, actitudes y comportamiento del alumnado (Jones, Stallings, Malone, 2004; Lodge, Dodge y Lang, 2000; Malone, Jones, y Stallings, 2002; Parker, Hasbrouck, y Denton, 2002; Roskosky, 2010; Tournaki y Criscitiello, 2003), como prevención del absentismo escolar, para la mejora en la atención y progreso de alumnos con necesidades educativas especiales (Borisov y Reid, 2010), sobre la formación de los tutores o los beneficios de la estrategia de la tutoría entre iguales (Blanch, Duran, Valdebenito y Flores, 2013; Burns, 2006). Sin embargo, se puede apreciar la falta de información contrastada de los sistemas de tutoría en los diferentes países, que dificulta el diseño de políticas y la toma de decisiones bien fundamentadas sobre las medidas más convenientes para mejorar la acción tutorial.

Dentro del contexto español, encontramos investigaciones relacionadas con el sistema de orientación y apoyo escolar en las diferentes Comunidades Autónomas (De la Oliva, Martín y Vélaz de Medrano, 2005a y 2005b; Grañeras y Parras, 2009; Vélaz de Medrano, Blanco y Manzano-Soto, 2011, 2012), así como estudios específicos que evalúan el desempeño de la acción tutorial (González-Benito, Vélaz de Medrano, López-Martín, y Expósito-Casas, 2018; González-Benito, Vélaz de Medrano y López-Martín, 2018; Vélaz de Medrano, González-Benito, y López-Martín, 2018). Asimismo, destacan los trabajos de Tarrida (2012) en los que se analizan las competencias y cualidades que debe poseer un tutor y la percepción del profesorado en relación con su

preparación para la función tutorial, así como los estudios dirigidos por García Bacete (2003, 2005) sobre las funciones y actividades de tutoría en los centros escolares y las características y necesidades formativas de los tutores. En este sentido, podemos señalar que los tutores encuentran algunas dificultades derivadas de las diferencias en la dedicación tutorial entre los niveles educativos (Sobrado, 2007) debido a la falta de tiempo en el horario escolar para atender la tutoría (Gallego y Riart, 2010) y a la insuficiente formación (Sanz y Chica, 2002, Sanz Oro, 2002), especialmente en técnicas de motivación, autoestima y las habilidades sociales (De la Fuente, 2010). Además, las cualidades y la formación adecuada del tutor influyen positivamente como recurso de apoyo al resto de profesionales (Sanz Oro, 2010) en el rendimiento académico y en la madurez de los alumnos (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, 2000; MEC, 2009).

La acción tutorial es un elemento que contribuye a la calidad de la labor docente, facilitando personalización de la enseñanza y contribuyendo a su desarrollo integral en las áreas personal, profesional y social. No obstante, no existen estudios que profundicen en este tema a nivel europeo. Por ello, se pretende realizar una aproximación al concepto de tutoría mediante un estudio comparado del sistema tutorial que sitúe el caso español en el contexto europeo, describiendo las características del modelo de acción tutorial y los profesionales implicados con especial referencia al perfil de la figura del tutor en los países de la Unión Europea.

## Metodología

En el presente estudio se parte de un diseño metodológico de tipo descriptivo basado en el análisis de datos cualitativos y centrado en la obtención de información sobre la situación de la acción tutorial y de la figura del tutor en los 28 países de la Unión Europea[1]. En una primera fase, se realiza una recogida de información a través de diversas fuentes documentales como la normativa educativa, estudios teóricos realizados por profesionales de la educación, trabajos de investigación de organismos e instituciones como Eurydice, Cedefop, Ministerio de Educación y la OCDE, así como información disponible en Eurypedia (Enciclopedia Europea sobre los Sistemas de Educación Nacional) y en Euroguidance, donde pueden encontrarse la descripción de los sistemas de orientación de diferentes países en Europa. Posteriormente, en una segunda fase del estudio, se llevan a cabo 57 entrevistas individuales con expertos en orientación y educación en los diferentes países del UE (orientadores, profesores universitarios de Ciencias de la Educación, miembros de organismos como Cedefop, Eurydice, Euroguidance, Centro Nacional para la mejora educativa (APS), personal de los Ministerios de Educación, las consejerías, agregadurías y asesorías de Educación de las embajadas de los diferentes países de la UE).

En cuanto al procedimiento de análisis de los datos, se realiza una aproximación

descriptiva de los datos recogidos en cada uno de los estados miembros de la Unión Europea. La estrategia analítica general incluye: a) Identificación de la existencia de la figura del tutor en el contexto escolar en los países de la Unión Europea y b) Descripción del sistema de acción tutorial desarrollado.

## Resultados

En la mayoría de los países de la Unión Europea el docente de la enseñanza básica (primaria y secundaria) asume la acción tutorial y orientadora como incardinada en su propia función docente. En lo que difieren unos países de otros es, por un lado, en que la tutoría sea desarrollada especialmente por un profesor designado como responsable de la orientación de un grupo-clase y que es denominado de diferentes maneras: *tutor*, *principal teacher*, *classteacher* y, por otro lado, en el apoyo que tanto el profesorado como el alumnado reciben de otros servicios de orientación especializados complementarios a la misma (Tabla 1).

En todos los países de la UE a excepción de Eslovenia, Italia y Países Bajos existe la figura del tutor, es decir, de un profesor responsable de la orientación personal, académica, profesional y social de los alumnos un grupo-clase, así como de colaborar regularmente con las familias a través de reuniones colectivas e individuales y coordinar las acciones de todo el equipo docente.

En general, la acción tutorial en Europa se entiende como uno de los ámbitos de la orientación educativa llevado a cabo por el profesorado en el ejercicio de su función docente. Aunque los términos que manejan las distintas instituciones educativas en el mundo son diferentes, coinciden en que la tutoría y por consiguiente, la figura del profesor tutor, son una necesidad imprescindible hoy en día para que el estudiante cuente desde el inicio de la escolaridad hasta la terminación de su carrera, con el consejo y apoyo de un profesor debidamente preparado y que, persiga una educación individualizada para brindar atención personalizada a necesidades personales, sociales y académicas. En este sentido, en la mayoría de los países del entorno europeo, se concibe la acción tutorial como la actividad orientadora que lleva a cabo el profesorado como parte de la función docente, aunque de modo muy especial por el tutor del grupo de alumnos. El profesor es un guía no solo en lo estrictamente académico, sino también para cuestiones del ámbito personal, social y profesional. No obstante, podemos destacar que en la mayor parte de la documentación e informes sobre los sistemas de orientación en los diferentes países de la UE no se incluyen a la tutoría como parte de la misma, aunque sí que se lleve a cabo en los centros escolares.

Respecto a la formación de los profesionales implicados en la acción tutorial, podemos señalar que los tutores no realizan una formación específica para ejercer su función, sino que, todo profesor recibe la misma formación relacionada con la orientación personal, académica, profesional y social, que difiere en función del país;

debido a que todo profesor puede ser tutor de un grupo de alumnos en algún momento de su carrera docente.

**Tabla 1.** El tutor en el contexto escolar en los países de la Unión Europea

<b>EL TUTOR EN EL CONTEXTO ESCOLAR EN LOS PAÍSES DE LA UE</b>	
<p><b>ALEMANIA</b></p> 	<p>En Alemania, en las escuelas de primaria y secundaria, cada clase tiene asignado uno o incluso dos tutores (<i>headmaster</i>) que tienen la responsabilidad de la orientación (comportamiento, aprendizaje, toma de decisiones) de un grupo de alumnos de un aula junto con el resto del profesorado y los profesores orientadores.</p>
<p><b>AUSTRIA</b></p> 	<p>En Austria, en los centros de educación primaria suele haber un profesor principal que imparte casi todas las asignaturas principales y que tiene reuniones con los padres de los alumnos de ese grupo-clase (no lo denominan tutor). Sin embargo, en las escuelas secundarias hay profesores especializados para cada área y además disponen de un profesor (el tutor) que se encarga de impartir algunas asignaturas y también es responsable de organizar reuniones con los padres y de la orientación de un grupo-clase.</p>
<p><b>BÉLGICA</b></p> 	<p>En Bélgica, en la etapa de Educación Primaria y Secundaria tienen un profesor tutor que se encarga de coordinar la atención y la orientación de su grupo de alumnos.</p>
<p><b>BULGARIA</b></p> 	<p>En Bulgaria, tienen tutor en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Se encargan de la orientación personal, académica y profesional de su grupo de alumnos. Además, en la Educación Secundaria (11-16 años) el tutor dispone de una hora a la semana para dedicarse a la orientación de su grupo de alumnos.</p>
<p><b>CHIPRE</b></p> 	<p>En Chipre, en la Educación Secundaria se asigna un tutor para cada grupo-clase y, en la Educación Primaria el profesor que imparte la mayoría de las asignaturas en la clase asume el papel del tutor como responsable de la orientación de su grupo de alumnos, la comunicación con las familias, entre otras funciones</p>
<p><b>CROACIA</b></p> 	<p>En Croacia, cada clase tiene asignado un tutor (<i>class teacher</i>) que se encarga especialmente del cuidado de su grupo de alumnos y de colaborar regularmente con los padres mediante reuniones y consultas individuales. Asimismo, el tutor es también responsable de dar lecciones una vez a la semana sobre temas como la educación sanitaria, la prevención de la</p>

	<p>violencia, etc.; de otras actividades relacionadas con los problemas cotidianos de la clase; así como de reforzar la cohesión de clase y la mejora de la dinámica de grupo mediante la organización de actividades extracurriculares, tales como uno o varios días de viaje, las visitas al teatro, el cine y otros eventos culturales.</p>
<p><b>DINAMARCA</b></p> 	<p>En Dinamarca, el tutor de clase es el profesor principal responsable de la organización y coordinación de la educación para la carrera de un grupo clase durante toda la escolaridad. El tutor es el orientador principal de los alumnos, aunque se disponga de otros elementos de apoyo en la tarea orientadora a través tanto de la intervención del resto de profesores como por otros servicios de dentro o de fuera de la escuela. Sin embargo, en la Enseñanza secundaria superior (de los 16/17 años a los 19) no existen tutores, es el profesor orientador el responsable de la orientación.</p>
<p><b>ESLOVAQUIA</b></p> 	<p>En Eslovaquia, en los centros de Educación Primaria y de Secundaria existen tutores que se encargan de la orientación personal, académica y profesional de su grupo. Normalmente, un tutor acompaña a sus alumnos durante todos los cursos (Primaria: del 1<sup>er</sup> hasta el 4<sup>o</sup> curso - del 5<sup>o</sup> hasta el 9<sup>o</sup> curso; Secundaria: del 1<sup>er</sup> hasta el 4/5<sup>o</sup> curso).</p>
<p><b>ESLOVENIA</b></p> 	<p>En Eslovenia no disponen de la figura del tutor y el profesorado solo se dedica a la enseñanza, no suele desempeñar trabajos de orientación, de ello se encargan únicamente los departamentos de orientación, suelen tener un orientador para cada escuela.</p>
<p><b>ESPAÑA</b></p> 	<p>En España, en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria se cuenta de un tutor que se encarga de la orientación personal, académica, profesional y social del alumnado de cada grupo-clase. Además, en la Educación Secundaria, el tutor dispone de una hora semanal dedicada exclusivamente a la tutoría de su grupo de alumnos.</p>
<p><b>ESTONIA</b></p> 	<p>En Estonia, todos los maestros son responsables de la orientación académica de los estudiantes, que es una parte natural de su función docente. En la Enseñanza Primaria y Secundaria cada clase tiene un tutor, denominado <i>class masters</i>, que se encarga de atender y cuidar a un grupo de estudiantes, proveerles la información y orientación necesaria, mantener contacto con los padres, etc.</p>
<p><b>FINLANDIA</b></p> 	<p>En Finlandia, en la Educación Básica y Secundaria Superior, todos los profesores de los alumnos asesoran en materia de estudios a los alumnos, pero en general, el alumnado recurre al tutor, profesor responsable de la clase (<i>Groupteacher</i>), para asuntos generales de la escuela, así como</p>

	orientación en sus estudios, en la elección de asignaturas, técnicas de estudio y planes futuros de su grupo de estudiantes.
<b>FRANCIA</b> 	En Francia, existe la figura del tutor tanto en Educación Primaria como en Secundaria, se le denomina "profesor principal". Se ocupa tanto de tareas bastante burocráticas y como todo profesor, colabora en la orientación profesional del alumno, ayudándole en la elaboración del proyecto de carrera, y lleva la coordinación formal del equipo docente que imparte clase al grupo y de reunirse las familias.
<b>GRECIA</b> 	En Grecia, en la Escuela primaria hay un tutor que es responsable de los estudiantes en una clase y coordina las reuniones con las familias, entre otras funciones, pero esto no sucede en la Enseñanza Secundaria. En el ámbito universitario, cada clase tiene asignado un tutor que es responsable de la orientación personal, académica y profesional de su grupo de estudiantes.
<b>HUNGRÍA</b> 	En Hungría, en las Escuelas de Primaria y Secundaria todos los profesores tienen como función la orientación de sus alumnos. Además, en todas las clases tienen asignado un tutor que debe coordinarse con las familias y con el resto de los profesores que intervienen en esa aula, se encargan de impartir alguna asignatura de ese grupo de alumnos y de orientar a los alumnos de su grupo-clase.
<b>IRLANDA</b> 	En Irlanda, en la Enseñanza Secundaria, hay un profesor que es el tutor de la clase ( <i>class tutor</i> ) y se encarga de la función tutorial ( <i>pastoral care</i> ) con ese grupo de alumnos junto con la función docente. Esto no sucede en la Enseñanza Primaria donde existe el profesor de la clase ( <i>class teacher</i> ) pero que no se encarga del asesoramiento individual y grupal de su grupo respecto a diferentes cuestiones del desarrollo personal y social, la orientación educativa y la orientación académico-profesional.
<b>ITALIA</b> 	No existe a figura del tutor. A pesar de que no están obligados por Ley, en general, el agente principal que ofrece los servicios de orientación es el profesor puesto que no disponen de orientadores dentro de los centros escolares.
<b>LETONIA</b> 	En Letonia, desde la Enseñanza Primaria hasta Secundaria superior el profesor-tutor es el profesional que se encarga de la orientación académico, profesional y personal de los alumnos de su clase. Inciden especialmente durante los tres últimos años de la educación básica (entre 7 y 9 años) en la orientación académico-profesional. El profesor-tutor puede invitar a los representantes de la Agencia Estatal de Empleo, que examinan a los alumnos para determinar sus competencias, intereses, preferencias y actitudes escolares y profesionales.

<p><b>LITUANIA</b></p> 	<p>En Lituania, tienen un tutor (<i>head master</i>) asignado a cada grupo-clase. Se trata de un profesor responsable de la orientación personal, académica y profesional de un grupo de estudiantes de una clase, así como de la comunicación con las familias.</p>
<p><b>LUXEMBURGO</b></p> 	<p>En Luxemburgo, los alumnos de educación primaria disponen de un tutor (<i>principal teacher</i>) que imparte un gran número de asignaturas, se encarga de hablar con los padres, decide si un alumno tiene que bajar a un nivel inferior en una disciplina, etc. En la escuela Secundaria tienen un tutor (<i>regents</i>) para cada grupo de alumnos que está al cargo de la orientación y la disciplina, entre otras funciones.</p>
<p><b>MALTA</b></p> 	<p>En Malta, en Educación Infantil y Primaria el tutor (<i>class teacher</i>) es el responsable del desarrollo académico del estudiante, pero no de la orientación específicamente. De igual modo sucede en la Educación Secundaria en la que cada profesor de cada asignatura. En todos los niveles cuando el profesor se da cuenta de que existe algún problema en el comportamiento o dificultad se deriva esta cuestión al orientador o al equipo directivo de la escuela que a su vez le derivan al profesional o profesionales más adecuados. El tutor se comunica con los padres si es necesario.</p>
<p><b>PAÍSES BAJOS</b></p> 	<p>En los Países Bajos, no hay tutores en la Enseñanza Primaria. En la Educación Secundaria cada grupo-clase cuenta con un tutor (<i>mentor</i>) encargado de proporcionar al alumno un marco social agradable en la vida escolar ofreciéndole ayuda y apoyo personal en momentos de dificultad, con responsabilidad en la orientación. El tutor suele impartir bastantes asignaturas en la clase asignada y conoce bien a sus alumnos; es responsable de proporcionar orientación a los estudiantes de un aula.</p>
<p><b>POLONIA</b></p> 	<p>En Polonia, cada clase en la escuela primaria y secundaria tiene como responsable del grupo de alumnos a un tutor (<i>home room teacher</i>). Por lo general, este maestro enseña una de las asignaturas y además es el responsable de este grupo de estudiantes (por ejemplo, se comunica con los padres, coordina la vida escolar y el progreso de los alumnos, organiza excursiones u otras actividades extra).</p>
<p><b>PORTUGAL</b></p> 	<p>En la Educación Primaria (1º ciclo de la educación básica) hay un profesor que se asignado como tutor (<i>profesor titular</i>) que es el responsable de toda la organización, dirección, evaluación y contacto con los padres. La planificación, la gestión y la coordinación educativa se realiza mediante un responsable (el coordinador de ciclo en el 1º ciclo) para todo el agrupamiento de escuelas (Unidad orgánica). En los ciclos restantes (2º, 3º de la Educación básica y Educación Secundaria) el tutor</p>

	<p>es un maestro que es designado como el Director de clase (<i>Director de Turma</i>) que se encarga de la clase, preside el consejo de clase, propone las evaluaciones de los estudiantes y se reúne con los padres e informa y orienta sobre su vida escolar.</p>
<p><b>REINO UNIDO</b></p> 	<p>En Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), el alumnado cuenta con la tutoría que es llevada a cabo por los tutores (<i>pastoral care</i> o <i>teacher careers</i>) que se encargan de la orientación individual del alumnado de Enseñanza Secundaria para facilitar información y orientación sobre las oportunidades laborales y asesoramiento en la elección de una profesión en los centros educativos, así como informa y asesora al alumno en cuestiones académicas y personales elaborando el proyecto de carrera conjuntamente. Además, en el último curso de bachillerato británico los orientadores y tutores ayudan a los alumnos a preparar su carta de acceso a la Universidad explicando por qué quieren esos estudios.</p>
<p><b>REPÚBLICA CHECA</b></p> 	<p>En la Republica Checa, en los centros escolares cada grupo-clase tiene un "class teacher" (no lo denominan tutor) que es el profesor que organiza reuniones con los padres, resuelve los problemas colectivos e individuales de clase, etc. Asimismo, todos los maestros tienen que proporcionar orientación a sus alumnos si es necesario y disponen de otros profesionales que se encargan de la orientación del alumnado (orientador, asesor educativo, el metódico escolar de prevención y el psicólogo escolar)</p>
<p><b>RUMANIA</b></p> 	<p>En Rumanía, en la Enseñanza Primaria y Secundaria es el profesor-tutor es el máximo responsable de organizar y poner en práctica las actividades relacionadas con la orientación del alumnado en base a las directrices del currículo y de acuerdo con la edad y las características de los estudiantes.</p>
<p><b>SUECIA</b></p> 	<p>En Suecia, los responsables de proporcionar orientación académico-profesional son todos los profesores y los orientadores. En la Escuela Primaria, cada niño tiene un profesor tutor que es responsable del bienestar de los alumnos en su cargo y en Secundaria uno de los profesores realiza las funciones de tutor para cada grupo de alumnos.</p>

## Conclusiones

La organización y el contenido de los sistemas de formación del profesorado son competencia de los Estados miembros, por lo que el papel de la Unión Europea consiste en prestarles apoyo y recomendarles políticas comunes de mejora. En la Comunicación

de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo titulado “Mejorar la calidad de la formación del profesorado” (2007) se define la profesión de la docencia en Europa como de alta cualificación al ser todos los profesores titulados de instituciones de educación superior, así como porque cuentan con amplios conocimientos de las materias que imparten, buenos conocimientos pedagógicos, y señalan que deben poseer las capacidades y competencias necesarias para orientar y apoyar a los alumnos, y comprender la dimensión social y cultural de la educación. Por tanto, se asume que el profesorado tiene entre sus funciones la orientación al alumnado y deben estar formados en materia de orientación para poder ejercer su labor de profesor y de tutor, si fuera el caso.

Entre los objetivos de la formación inicial del profesorado encontramos que normalmente se incluye una relación de las aptitudes cuya adquisición sería recomendable, tales como habilidades sociales en el aula o en relación con las familias, y la capacidad para atender al desarrollo individual del alumnado (Eurydice, 2002). Es decir, habilidades docentes claramente relacionadas con la acción tutorial y orientadora que debe llevar a cabo todo profesor.

No cabe duda, que la participación de los docentes en las acciones de orientación, para impartir ellos mismos la orientación o para actuar como tutores o profesores principales, tiene consecuencias considerables para la formación inicial y continuada del personal docente, si se quiere garantizar la calidad de estas intervenciones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2004).

Las nuevas tendencias de educación en Europa suponen, entre otros aspectos, una docencia más centrada en una organización de la enseñanza en función del aprendizaje del alumnado, una mejora y adecuación de las metodologías más participativas y reflexivas y una optimización de los sistemas de evaluación, adaptados al logro de competencias (evaluación de los aprendizajes). Todo esto va a requerir de la presencia de la acción tutorial y orientadora como elemento fundamental de la función docente del profesorado para poder ofrecer una educación personalizada e integral cada alumno y con ello, aumentar la probabilidad del logro del éxito escolar. En consecuencia, el tutor, como guía, a través de la acción tutorial, es el que garantiza en primer término que la acción orientadora sea una realidad en los centros educativos; actúa como el orientador más próximo a los alumnos al ser el que mejor los conoce y el que, en consecuencia, mejor les puede ayudar y puede coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje favoreciendo que alcancen un carácter personalizado e individualizado tanto para el grupo como para cada alumno.

La carencia de una normativa europea que regule y resalte la importancia de la acción tutorial conlleva la heterogeneidad en los sistemas de tutoría y la diversidad en la denominación de la figura del tutor, así como que existan abundantes estudios sobre los sistemas de orientación, pero no específicamente de la tutoría. Aunque con este trabajo se ofrece una panorámica actualizada de aproximación al concepto de acción tutorial en el contexto escolar europeo, se observa necesario profundizar en las funciones

atribuidas a los tutores o la planificación y evaluación de la tutoría en futuras investigaciones mediante un estudio empírico amplio y, que no esté limitada a los países de la Unión Europea.

## Referencias bibliográficas

- Bisquerra, R (2008) *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Bilbao: Wolters Kluwer.
- Blanch, S., Duran, D., Valdebenito, V, Flores, M. (2013). The effects and characteristics of family involvement on a peer tutoring programme to improve the reading comprehension competence. *European Journal of Psychology of Education*, 28(1), 101-119.
- Borisov, C., y Reid, G. (2010). Students with intellectual disabilities acting as tutors: an interpretative phenomenological analysis. *European Journal of Special Needs Education*, 25(3), 295-302.
- Burns, E. (2006). Pause, prompt and praise – peer tutored reading for pupils with learning difficulties. *British Journal of Special Education*, 33, 62–67.
- Cedefop (2004) *Guidance policies in the knowledge society. Trends, challenges and responses across Europe. A Cedefop synthesis report*. Luxembourg: Thessaloniki, Publications office.
- Cedefop (2006). *Mejorando las políticas y sistemas de orientación continua El uso de herramientas de referencia comunes en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Cedefop (2008). *From policy to practice a systemic change to lifelong guidance in Europe*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones.
- Cedefop (2020). *Career guidance policy and practice in the pandemic: results of a joint international survey – June to August 2020*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Comisión Europea (2020). *Lifelong guidance policy and practice in the EU: trends, challenges and opportunities, Final report*, Publications Office of the European Union.
- Comunicado de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento Europeo (2007). Mejorar la calidad de la formación del profesorado. Comisión Europea. [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-6-2008-0304\\_ES.html?redirect#title3](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-6-2008-0304_ES.html?redirect#title3)
- De la Fuente, R. de la (2010). Necesidades y recursos formativos de los tutores: paso previo en la elaboración de un Programa de Orientación y Tutoría para la Diversidad. *REOP*, 21(3), 571-586.
- De la Oliva, D., Martín, E. y Velaz-de-Medrano, C. (2005a). Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación. *Infancia y Aprendizaje*, 28 (2), 115-140.

- De la Oliva, D., Martín, E. y Velaz-de-Medrano, C. (2005b). Caracterización y valoración de los modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria. En C. Monereo y J. I. Pozo (Eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen*, capítulo 2. Barcelona: Graó.
- Eurydice (2002). *La profesión docente en Europa: Perfil, tendencias y problemática. Informe I: Formación inicial y transición a la vida laboral. Educación Secundaria Inferior*. Madrid, Secretaría General Técnica- CIDE.
- Eurydice (2008). *Orientación académico-profesional en la educación obligatoria a tiempo completo en Europa*. Comisión Europea.
- Gallego, S. y Riart, J. (Coords.). (2010). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- García Bacete, F.J., García, R., Villanueva, L. y, Domenech, F. (2003). Funciones y actividades que realizan los profesores-tutores en los centros escolares de infantil y primaria de la provincia de Castellón. *Revista Galego-portuguesa de Psicología e Educación*, 7(9), 113-126.
- García Bacete, F.J., Villanueva, L. y Sorribes, S (2005). Funciones y actividades de tutoría en los centros escolares de infantil y primaria en la provincia de Castellón. Aspectos diferenciales en función del centro escolar y del profesorado. *Revista Galego-portuguesa de Psicología e Educación*, 7(9), 97-111.
- González-Benito, A., Vélaz de Medrano, C. y López-Martín, E. (2018). La tutoría en educación primaria y secundaria en España: una aproximación empírica. *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 29(2), 105-127
- González-Benito, A., Vélaz de Medrano, C., López-Martín, E. y Expósito-Casas, E. (2018). Evaluación de la función tutorial: diseño y validación de un instrumento de medida (E.F.A.T.). *Bordón. Revista de Pedagogía*, 70(4),39-54.
- Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Política social y deporte. Centro de Investigación y Documentación Educativa
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (2000). *Sistema estatal de indicadores de la educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Jones, D, Stallings, D. T y, Malone, D. (2004). Prospective teachers as tutors: Measuring the impact of a service-learning program on upper elementary students. *Teacher Education Quarterly*, 31(3), 99-118.
- Lodge, C., Dodge, C., y Lang, P. (2000). Tutors' and Students' Learning or Why do Schools have Tutors? *Pastoral Care In Education*, 18(2), 35.
- Malone, D., Jones, D.y, Stallings, D.T. (2002). Perspective transformation: Effects of a service-learning tutoring experience on prospective teachers. *Teacher Education Quarterly*, 29(1), 61-81.
- McCarthy, J. (2004). The Skills, Training and Qualifications of Guidance Worker. International. *Journal for Educational and Vocational Guidance*, 4, 159–17.

- MEC (2009). *Educación primaria 2007 Evaluación general del sistema educativo*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2004). *Orientación profesional y políticas públicas*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, MEC-OCDE.
- Parker, R., Hasbrouck, J. E., y Denton, C. (2002). How to tutor students with reading problems. *Preventing School Failure*, 47(1), 42-44.
- Repetto, E. (Coord) (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Vol. I. Marco conceptual y metodológico*. Madrid: UNED
- Repetto, E., Ballesteros, B. y Malik, B. (2000). *Tareas y formación de los orientadores en la Unión Europea*. Estudios de la UNED.
- Roskosky, J. T. (2010). Targeted Tutoring. *Educational Leadership*, 68(2), 68.
- Sanz Oro, R. (2001) *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- Sanz Oro, R. (2002). *Programa de formación de tutores para la ESO*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Sanz Oro, R. (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad*. Madrid: Síntesis.
- Sanz Oro, R. (2010). El profesor como tutor: un reto a consolidar en el ejercicio profesional de la orientación. *REOP*, 21(2) 346-357
- Sanz Oro, R. y Chica Maestre, J. D. (2002). *Programa de formación de tutores para la ESO*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Sobrado, L. (2007). La Tutoría educativa como modelo de acción orientadora perspectiva del profesorado tutor. *Revista de Educación*, 9, 43-64.
- Sultana, R y Watts, A. (2004). Career guidance policies in 37 countries: contrasts and common themes. *International Journal for Educational and Vocational Guidance*, 4(2-3), 105-122.
- Tarrida, A. (2012). Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria. *REOP*, 23(2), 22-41.
- Tournaki, N., y Criscitiello, E. (2003). Using Peer Tutoring as a Successful Part of Behavior Management. *Teaching Exceptional Children*, 36(2), 22-29.
- Vélaz de Medrano, C., Blanco, A., y Manzano-Soto, N. (2011). *Los procesos de cambio de las políticas públicas sobre orientación y apoyo a la escuela: análisis comparado de sistemas vigentes y emergentes. Estudio múltiple de casos en una muestra de comunidades autónomas*. Madrid: IFIIE, Ministerio de Educación.
- Vélaz de Medrano, C., Blanco, A., y Manzano-Soto, N. (2012). Cobertura de necesidades de orientación y tutoría en la educación obligatoria: estudio en nueve comunidades autónomas. *Revista de Educación*, Nº Extra: Políticas públicas de apoyo y refuerzo educativo, 138-173.

Vélaz de Medrano, C., González-Benito, A., y López-Martín, E. (2018). Evaluación del desempeño de la tutoría en Educación Secundaria Obligatoria: percepción de los propios tutores. *Revista de educación*, 382, 107-132.

Watts, A. G, Sultana R. G. y McCarthy, J. (2010) The involvement of the European Union in career guidance policy: a brief history. *International Journal for Educational and Vocational Guidance*, 10(2), 89-107.

**Nota:**

[1] En el momento de la realización de este trabajo, Reino Unido pertenecía a la Unión Europea y, por ello, se han incluido los resultados de este país que dejó de ser un estado miembro en 2020.

**Correspondencia con la autora:** Ana González Benito. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). E-mail amgonzalez@edu.uned.es